



Nº SOCIO: _____

PERMISO DE ACCESO A MENORES DE EDAD RECINTO PISCINA 2024

En Dos Hermanas, a _____

Cumplimentar si el responsable del menor es el padre, la madre o el tutor legal del mismo:

D./Doña.....
.....

Con
DNI/NIE/Pasaporte.....
.....

Móvil de contacto:.....

Manifiesta que es padre/ madre/ tutor de los menores que a continuación se citan:

D./D^a..... con

DNI..... edad.....

A través del actual documento, expreso mi consentimiento como progenitor/ tutor y acepto mi ~~EXCLUSIVA~~ responsabilidad de que los menores anteriormente citados accedan al recinto de la piscina del club social y deportivo Vistazul, durante la temporada de Verano 2024.

En caso de que el padre/ la madre/ el tutor legal del menor no acompañe al menor/ menores citados en el interior del recinto.

Autorización para custodiar al menor/ los menores en el interior del recinto:

D./Doña.....

.....
Con DNI/NIE/Pasaporte.....

En todos casos, tanto padre/ madre/ tutor/ persona autorizada, al firmar este documento declara estar en pleno conocimiento de las condiciones de las normas internas de funcionamiento del Club y las acepta sin restricciones, en nombre de sus hijos menores de edad. Asimismo se declara total y único responsable de la protección y custodia del menor/ menores citados en el documento comprometiéndose a velar por su seguridad y bienestar de los mismo durante su estancia en el recinto, y eximiendo de toda responsabilidad administrativa, civil y penal a todos los empleados del CSDV, a las entidades contratadas así como a todos los miembros de la Junta Directiva, por ser una responsabilidad directa y personal del padre/ madre/ tutor/ persona autorizada y firma el presente documento.

De igual forma aprueba la responsabilidad de impedir el consumo por aparte del / los menores/es citados en este documento de sustancias como alcohol, tabaco o estupefacientes; y de evitar cualquier situación de riesgo o peligro para el menor, o que él mismo pueda ocasionar.

Los responsables de los menores y estos mismos eximen de cualquier responsabilidad a todos los empleados del CSDV a las entidades contratadas, así como a todos los miembros de la Junta Directiva por los daños y / o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsables únicos de los daños y perjuicios mencionadas.

Y en prueba de ello, se su lectura y comprensión, y en muestra de su total conformidad, se firma el presente documento en Dos Hermanas, en la fecha anteriormente indicada.

Firma: